



P.G.A.24-25

CEIP SANTA CLARA



CURSO 2024-2025

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	
2.- CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.....	
3.- RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES.....	
4.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO.....	
4.1.- HORARIO LECTIVO.....	
4.2.- HORARIO DEL PROGRAMA MADRUGADORES.....	
4.3.- HORARIO DE TUTORÍA DE PADRES Y MADRES.....	
4.4.- HORARIO DE OBLIGADA PERMANENCIA DEL PROFESORADO.....	
4.5.- HORARIO NO LECTIVO PARA EL ALUMNADO.....	
4.6.- HORARIO EN EL QUE EL CENTRO PERMANECE ABIERTO.....	
4.7.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL ALUMNADO.....	
4.8.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL PROFESORADO.....	
4.9.- ORGANIZACIÓN DE LAS ENTRADAS-SALIDAS DEL ALUMNADO.....	
4.10.-GRUPO DE ALUMNOS/AS POR ETAPA Y CURSO.....	
4.11.-ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO.....	
4.12.-UTILIZACIÓN DE ESPACIOS.....	
5.- OBJETIVOS DE CENTRO PARA CURSO 24-25.....	
5.1.- EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS	
5.2.- EN RELACIÓN CON LOS PROFESORES.....	
5.3.- EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.....	
6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	
6.1. PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPECÍFICOS:.....	
6.1.1. PROGRAMA ESPECÍFICO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA:.....	
6.1.2. PROGRAMA ESPECÍFICO DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA:..	
6.1.3. PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:.....	
6.2. PLAN DE ACTUACIÓN DEL FISIOTERAPEUTA:.....	
6.3. PLAN DE ACTUACIÓN DEL A.T.E. :.....	
7- DESARROLLO DE PROYECTOS DEL CENTRO	
7.1.- PROYECTO DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO	
7.2.- PROYECTO “ALMUERZOS SALUDABLES”.	
7.3.- PROYECTO DE MOCHILAS LIGERAS.	
7.4.- PROYECTO MECD-BRITISH COUNCIL.	
7.5.- PROYECTO ABN "POR UNAS MATEMÁTICAS SENCILLAS, NATURALES Y DIVERTIDAS."	
7.6.- PROYECTO INTERCAMBIO EDUCATIVO CON EL CENTRO CURWEN PRIMARY SCHOOL DE LONDRES.	
7.7.- PROYECTO RADIO ESCOLAR.	
7.8.- PROYECTO RENATURALIZACIÓN DEL PATIO ESCOLAR.	
8.- DESARROLLO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	
8.1.- PROGRAMA DE ABJ (APRENDIZAJE BASADO EN JUEGOS EN EL AULA)	
8.2.- PROGRAMA RECREOS RESIDUOS CERO	
8.3.- PROGRAMA DE DISEÑO REVISTA “L@ S@NT@”	

- 9.- ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS/AS.....
- 10.- PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO QUE SE INCORPORA POR PRIMERA VEZ AL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.....
- 11.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
- 12.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....
- 13.- MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO.....
- 14.- PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA P.G.A.....
- 15.- APROBACIÓN DEL DOCUMENTO.....
- 16.- DOCUMENTOS ANEXOS

ANEXO I: PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

ANEXO II: PLAN DE ACTUACIÓN DEL EOEP.

ANEXO III: PLAN DE CONVIVENCIA

ANEXO IV: PLAN MARCO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ANEXO V: PLAN TIC DE CENTRO

ANEXO VI: PLAN DE LA LECTURA.

ANEXO VII: REGLAMENTO REGIMEN INTERNO

1.- INTRODUCCIÓN:

La Programación General Anual (PGA) puede definirse como la concreción para cada curso escolar de los diversos elementos que integran el Proyecto Educativo de Centro.

La PGA tiene la función de garantizar la actuación coordinada de las estructuras organizativas y de los equipos de coordinación docente, propiciar la participación y colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa y definir la distribución responsable de las tareas y actividades para conseguir los objetivos establecidos a nivel de Centro.

Es un documento de carácter técnico en el que se ponen de manifiesto las notas de identidad del Centro sobre la base de la operatividad y la flexibilidad en su desarrollo. Como documento de declaración de intenciones, basa su estructura en el análisis y estudio de la situación inicial del Centro intentando dar respuesta a las necesidades previstas en el curso, así como a las propuestas de mejora resultado de la memoria del curso pasado.

Nuestro Centro posee unas características peculiares que lo hacen especialmente susceptible de una planificación organizativa. Es la COORDINACIÓN el aspecto clave para garantizar el pleno desarrollo de los objetivos de esta PGA y, en último término, contribuir a seguir alcanzando niveles muy positivos de calidad educativa. Una misma línea de actuación metodológica y didáctica, concretada en los niveles del Centro, unida a un efectivo entramado de información y toma de decisiones, viene asegurando unos altos niveles de calidad educativa.

Todo proyecto a medio o largo plazo, como es esta PGA, precisará en todo momento de constantes revisiones y/o actualizaciones, posibilitando la puesta al día de cuestiones que, inevitablemente, surgirán de la práctica. Entendemos este documento desde su perspectiva dinámica, que le dota de la necesaria flexibilidad para enfrentar la tarea educativa diaria en constante cambio y evolución.

El Equipo Directivo del Centro, teniendo en cuenta las deliberaciones y acuerdos del Claustro y del Consejo Escolar, elabora la P.G.A., según lo dispuesto en el Art. 50 del Real Decreto 82/1996, de 26 de enero (por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de E.I. y de los Colegios de E.P.), con la que nos proponemos alcanzar durante el presente curso los Objetivos que a continuación se citan, mediante la realización de las actividades que se exponen, con la colaboración de todo el profesorado del Centro y de las familias del alumnado y con la intención, por nuestra parte, de favorecer la motivación, la participación y la dinámica de trabajo entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, potenciando relaciones de cordialidad dentro de un clima de respeto.

También se han tenido en cuenta para su elaboración DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por la que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, así como DECRETO 38 /2022, de 29 de septiembre, por la que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

También se han tenido en cuenta el artículo 125 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y, en su caso, en el artículo 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio. Además de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Por último, hemos considerado para la elaboración de la PGA la ORDEN EDU/491/2012, de 27 de junio, por la que se concretan las medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Su contenido, al ser de obligado cumplimiento, una vez aprobado por el Consejo Escolar, adquiere una relevancia especial para toda nuestra comunidad educativa, por ello se hará una amplia difusión a través de nuestra página web.

Al finalizar el curso escolar, el Claustro de Profesores, el Consejo Escolar y el Equipo Directivo evaluarán el grado de cumplimiento de la Programación General en función de las competencias que tiene atribuidas cada uno de ellos. Las conclusiones más relevantes serán recogidas en la Memoria Final del curso.

2.- CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO

El C.E.I.P. “Santa Clara” de Cuéllar, en el presente curso escolar **2024-2025**, cuenta con una matrícula de **350** alumnos/as (entre E.I. y E.P.), casi todos procedentes de la misma localidad de Cuéllar.

El número de alumnos/s extranjeros se ha aumentado con respecto al curso pasado alcanzando el **19 %** hecho que conlleva continuar con la adaptación de la organización del Centro.

Así mismo, y también nuevamente, es necesario resaltar una modificación de la plantilla del profesorado, que afecta a diversos órganos del Centro (CCP y Equipos de Ciclo).

Por otro lado, este Centro se declara una comunidad educativa abierta al entorno. Creemos fundamental y positivo para el buen funcionamiento del mismo que haya colaboración con todas las entidades institucionales y administrativas, tanto locales como provinciales y regionales.

El Centro participa en múltiples actividades que se concretan más adelante.

3.- RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

Personal Docente	Personal No Docente
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 7 maestras de E.I. ▪ 8 maestras de Educación Primaria. ▪ 8 maestras de inglés. ▪ 3 asesoras lingüísticas. ▪ 1 maestra de E. Musical. ▪ 2 maestros/as de Educación Física. ▪ 1 maestra de Religión Católica. ▪ 2 Equipo de Orientación Educativa (EOEP): Trabajadora Social y Orientadora. ▪ 2 maestras de Pedagogía Terapéutica. ▪ 1 maestra de A.L. ▪ 1 maestra de E. Compensatoria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5 monitoras del Programa “Madrugadores” y “Tardes en el cole”. ▪ 1 Fisioterapeuta. ▪ 1 Enfermera ▪ 1 A.T.E. (Cuidadora).

Dependencias

- **19 aulas ordinarias** (Tutorías).
- Despacho de Orientación.
- Despacho British.
- Aula de Educación Compensatoria.
- Aula de Audición y Lenguaje / Fisioterapia.
- Aula de Música.
- Aula de PT.
- Aula de Informática.
- Despacho de Edu. Física
- Biblioteca.
- Despachos de dirección.
- 2 Patios de recreos.
- Instalaciones deportivas Municipales.
- Almacén de Educación Física.
- Despacho Material E.Infantil
- Espacio de Psicomotricidad.

4.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

4.1.- Horario lectivo de los alumnos.

- ❑ Mañana de 9:00h a 14:00 h.
- ❑ Recreo de 11:45h a 12:15 h.

Durante el mes de Junio, se establece la jornada reducida de 09:00h a 13:00h. Siempre que la Administración Educativa no proponga otra medida.

4.2. Horario del Programa “MADRUGADORES” y “TARDES EN EL COLE”:

- ❑ Septiembre a Junio: Mañanas de 07:30h a 9:00h.
- ❑ Septiembre y Junio: Tardes de 13:00h a 15:00h.
- ❑ Octubre a Mayo: Tardes de 14:00h a 15:00h.

4.3. Horario de Tutoría de padres y madres:

- ❑ 17:00h a 18:00 h.

4.4. Horario de obligada permanencia para el profesorado:

- ❑ Mañana de 9:00h a 14:00 h.
- ❑ DEDICACIÓN EXCLUSIVA de 14:00h a 15:00 h, martes y jueves.

Además cada maestro/a completará las horas de dedicación exclusiva con una tarde a la semana con horario de 16:00h a 18:00h, en las cuales dirigirá un taller para los alumnos/as del Centro y realizará la tutoría de padres y madres.

4.5. Horario no lectivo para el alumnado:

A partir de las 16:00h. el alumnado podrá participar en actividades complementarias y extraescolares, organizadas por la Junta de Castilla y León, la A.M.P.A. y el Ayuntamiento, siendo prioritarias las organizadas y dirigidas por el Centro.

4.6. Horario en el que el Centro permanece abierto:

El Centro permanece abierto durante el horario lectivo. En horario no lectivo desde las 16:00h a las 18:00h.

4.7. Criterios pedagógicos para la elaboración del horario del alumnado:

La elaboración de los horarios, al igual que el curso anterior, ha estado condicionada por las características de nuestro Centro y las necesidades educativas del alumnado:

- Dos Etapas (Educación Infantil y Educación Primaria).
- Doble línea en el alumnado, tanto en E. Infantil como en E. Primaria.
- Apoyos, a cargo del profesorado, de refuerzo educativo, o enseñanza de la lengua española al alumnado inmigrante / extranjero.
- Desdobles de Inglés con otra área.
- Utilización de las aulas de informática como recurso didáctico.
- Orientación Educativa y Psicopedagógica
- Logopedia.
- Pedagogía Terapéutica.
- Educación Compensatoria.
- Apoyo en autonomía personal y socialización.
- Apoyo Fisioterapéutico.

Para la elaboración de los horarios, se han tenido en cuenta unos criterios pedagógicos que faciliten el aprendizaje y rendimiento del alumnado y, siempre que ha sido posible, se ha favorecido la labor del profesorado:

- ✓ Se ha procurado, siempre que las necesidades lo permitan, que sean las tutoras las que inicien la jornada escolar con su grupo, con el fin de impartir las áreas instrumentales a primeras horas de la mañana.
- ✓ Para desdoblar en algunos grupos, se ha tenido en cuenta el criterio pedagógico del profesorado de inglés.
- ✓ El apoyo al alumnado que precisa refuerzo educativo, no se realizará durante las horas de EF, Música o Arts. Estos apoyos se realizarán fuera o dentro del aula, teniendo en cuenta el nivel y la dificultad de los alumnos y según el criterio de las Tutoras y, sobre todo el Equipo de Orientación Educativa. Así mismo, este *refuerzo* se llevará a cabo, preferentemente, por el profesorado del curso paralelo, por el Profesorado del mismo internivel u otro internivel.
- ✓ En el horario de los Profesores, se facilita la Coordinación de las tutoras de cursos paralelos haciendo coincidir, al menos, un periodo de libre disposición.
- ✓ El alumnado de Educación Primaria que desconozca nuestro idioma por completo o casi en su totalidad será atendido por la maestra de E. Compensatoria y otros maestros del Centro que dispongan de horas para ello.
- ✓ Se ha procurado que los especialistas impartan las sesiones de cursos paralelos el mismo día, y si puede ser, en periodos consecutivos.
- ✓ Se ha procurado que los cursos de 1º a 3º de E. Primaria no coincidan en el área de Educación Física, para disponer los docentes que imparten cada curso del espacio del Gimnasio.

4.8. Criterios pedagógicos para la elaboración del horario del profesorado:

Establecemos unos criterios generales para la elaboración de los horarios en cada una de las etapas educativas del centro, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada una de ellas, siendo los siguientes:

4.8.1 Educación Infantil

En la etapa de Edu. Infantil se tiene en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Respetar siempre que sea posible las dos primeras horas de asamblea y trabajo individual sin la entrada de los especialistas.
- ✓ Las Asesoras British impartirán al menos una sesión por grupo a primera hora para trabajar en la asamblea y rutinas de entrada el Proyecto Bilingüe.
- ✓ Se ha establecido que los especialistas de psicomotricidad y música impartan en cada grupo la sesión semanal después del recreo con horarios reducidos, salvo en 3 años.
- ✓ Se ha establecido el uso individual por grupo/clase del espacio de psicomotricidad.

4.8.2. Educación Primaria:

Los criterios para la realización de los horarios en el Etapa de E. Primaria, siempre teniendo en cuenta los criterios señalados anteriormente para Infantil, con quien se comparte profesorado especialista de religión, música, asesora british y maestro de Edu. Física son:

- ✓ Los tutores de cada grupo/clase se intentará que comiencen con su grupo de alumnos/as cada jornada escolar a 1º primera al menos dos días a la semana.
- ✓ Los tutores/as realizarán el menor número de cambios de clase durante la jornada escolar. Los alumnos de 1º y 2º no cambiarán de clase, serán los maestros los que acudirán a las aulas.
- ✓ Situar la mayor parte de las materias instrumentales a primeras horas de la mañana.
- ✓ Se ha tenido en cuenta la utilización de espacios: no coincidir más de dos grupos en una sesión de educación física, que todos los grupos pudieran tener acceso una sesión a la biblioteca del centro, que todos los grupos puedan tener su sesión de ordenadores en las aulas creadas a tal efecto...
- ✓ Se han tenido en cuenta los horarios del equipo de Atención a la Diversidad (AL. PT y EC) realicen los apoyos en las áreas de Lengua y Matemáticas.
- ✓ Se ha asignado la hora de coordinación de tutores de nivel para su coordinación.
- ✓ Se ha tenido en cuenta el Proyecto de Autonomía de Centro para las horas de carga lectiva de cada una de las áreas.

4.9. Organización de las entradas y salidas del Centro del alumnado

Organización de las entradas y salidas.

A través del boletín informativo del PEC que se facilita al comenzar el curso escolar, a las familias de E. Infantil y que se incluye en la Agenda Escolar de los alumnos de E. Primaria, se informa a las familias de cómo deben actuar de forma general cuando los alumnos/as deban de salir o entrar al Centro para acudir a visitas médicas o cualquiera otra circunstancia:

“Se acudirá a recoger o sacar a los alumnos/as del Centro, preferentemente en 3 periodos; al finalizar la primera sesión de la mañana entre 9:55 a 10:00h, durante el recreo, de 11:45h a 12:15h, y entre la cuarta y la quinta sesión matinal, entre las 13:10h y 13:15h. Excepcionalmente se podrá recoger o sacar a los alumno/as del Centro cuando las circunstancias así lo aconsejen”

¿Razones que justifican la medida?

- Evitar las interrupciones en el aula.
- Respetar el trabajo del resto de compañeros de los alumnos/as.
- Dar una mejor atención a los padres/madres, que no tienen que esperar para que sus hijos/as sean acompañados al aula.
- Favorecer el trabajo y la organización de los docentes.

4.10. Grupo de alumnos

CURSO	Nº ALUMNOS			
I3A	16	32	INFANTIL	100
I3B	16			
I4A	14	26		
I4B	12			
I5A	21	41		
I5A	20			
1ºA	17	79	PRIMARIA	250
1ºB	17			
1ºC	16			
2ºA	21	43		
2ºB	21			
3ºA	21	44		
3ºB	23			
4ºA	25	50		
4ºB	25			
5ºA	16	35		
5ºB	19			
6ºA	18	34		
6ºB	16			
TOTAL ALUMNOS				350

4.11. Organización del Profesorado

Los coordinadores de Etapa o Interniveles son:

- ✓ Educación Infantil: M^a Aroa Montero Verdugo
- ✓ Coordinador 1º ciclo de E. de Primaria: Javier Mendez Gonzalez
- ✓ Coordinador 2º ciclo de E. de Primaria: Marta Muñoz.
- ✓ Coordinador 3º ciclo de E. de Primaria: Susana San Juan

En cuanto a otros órganos de Centro los coordinadores son los siguientes:

- ✓ *Coordinación Programa Madrugadores:* Tere Tejo.
- ✓ *Coordinación de convivencia:* Cristina García
- ✓ *Coordinación de TIC:* Agustín Gallego.
- ✓ *Coordinación del Plan de Fomento de la Lectura:* Vanesa Martín.
- ✓ *Coordinación Web:* Susana San Juan

- ✓ *Coordinación del Proyecto British:* Rocio Martín
- ✓ *Coordinación Plan de Formación:* Rocio Martín
- ✓ *Coordinación de Biblioteca:* Susana San Juan.
- ✓ *Coordinación del Plan de Acogida:* Cristina García.
- ✓ *Coordinación Proyecto RELEO+:* Vanesa Martín.
- ✓ *Coordinación Revista L@ S@nt@:* Marta Muñoz.
- ✓ *Coordinación Programa ABN:* Vanesa Martín.
 - Etapa de Infantil: Azucena González.
 - Etapa de Primaria: Ana Alonso.
- ✓ *Coordinación Fotografía:* Javier Mendez González.
- ✓ *Coordinador Radio Escolar:* Francis Fuertes
- ✓ *Coordinador Renaturalización patio escolar:* Pablo Moreno Amo

4.12. Utilización de espacios.

Calendario semanal Tardes Uso Espacios CEIP Santa Clara					
DIA/ ESPACIO	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
ACTIVIDAD 16h a 17h	BIBLIOTECA AULA IDIOMAS	BIBLIOTECA AULA IDIOMAS	BIBLIOTECA AULA IDIOMAS	BIBLIOTECA AULA IDIOMAS	BIBLIOTECA AULA IDIOMAS
TUTORIAS 16h a 18h	Sala de Profesores AULA MÚSICA Aula nº10- 3ªA, Aula nº1 5aB, Despacho E.F., Aula PT	Sala de Profesores Despachos Dirección Aula nº5- 3aA, Aula nº6 3aB, Aula nº21, nº23,nº16	Sala de Profesores Aula nº11- 2ªA, Despacho E.F. Aula nº18 6ªA, Aula nº7 1ªA, nº9 1ªB, nº12-4ªB	Sala de Profesores Aula nº1 5aA, nº3- 4aA, Aula nº4-4aB Aula nº8 3ªB,nº22 4ªA Aula nº13-2ªB, Aula EC	Sala de Profesores Despacho AL
ACTIVIDAD 16h a 18h	PSICOMOTRICIDAD JUDO	AULA Nº8 CLASES APOYO FUNDACIÓN ALONSO LOZANO AULA Nº10 y nº12 CLASES PROGRAMA AEXCYL	PSICOMOTRICIDAD JUDO	AULA Nº10 CLASES APOYO FUNDACIÓN ALONSO LOZANO	
ACTIVIDAD 16:30h a 19:30h		PSICOMOTRICIDAD GIMNASIA RITMICA		AULA Nº12 TALLER ROBOTIX LEGO	

5.- OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

Según las líneas educativas generales y el ideario de Centro (recogido en el P.E.C.), los Objetivos Generales, compartidos tanto por Educación Infantil como por Educación Primaria, están ampliamente desarrollados en los respectivos Proyectos Curriculares de cada área y nuestro trabajo diario girará en torno a la consecución de todos y cada uno de ellos, si bien, durante el presente curso, nos proponemos abordar con especial atención los siguientes:

Objetivo General 1:

Desarrollar el Plan de Lectura del Centro y el uso de la Biblioteca, teniendo en cuenta el hilo conductor “Un cole de AluCine”

Objetivo General 2:

“Seguir utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como vía de interacción entre todos los miembros de la comunidad educativa consolidando el Office 365 así como audiovisuales en la tarea docente”.

Objetivo General 3:

“Enriquecer el proyecto MECD-British Council, seña de identidad del centro, desarrollando el proyecto Erasmus Plus, comenzando con la formación del profesorado en el extranjero.

Objetivo General 4:

“Fomentar la mejora de la convivencia, planificando actividades que favorezcan la inclusión, colaboración y respeto de todos los miembros de la comunidad educativa ayudándonos de una formación específica.

Objetivo General 5:

“Planificar y llevar a cabo el trabajo del Centro en torno al eje conductor: “Un cole de AluCine”.

Objetivo General 6:

“Continuar con la aplicación del método ABN para mejorar la adquisición de la competencia matemática”, con la posibilidad de combinarlo con otras metodologías, de cara a la transición al Instituto.

Objetivo General 7 :

Contribuir a la mejora de la expresión escrita incidiendo especialmente en los cuatro aspectos básicos: caligrafía, ortografía, expresión (coherencia y cohesión) y presentación.

Objetivo General 7 B:

Contribuir a la mejora de la expresión oral a través del uso de la radio escolar y la elaboración de podcasts.

Objetivo General 8:

Concienciar y trabajar con la comunidad educativa la importancia del cuidado y respeto del medio ambiente.

Objetivo General 9:

Aprovechar los espacios creados a través de la renaturalización del patio del centro para realizar actividades educativas outdoor learning.

Objetivo general 10:

Crear la figura del mediador como intermediario a los conflictos entre el alumnado.

5.1. En relación con el ALUMNADO:

Se favorecerá en todo momento el adecuado proceso de desarrollo y enseñanza-aprendizaje del alumnado, estableciendo como objetivos generales los siguientes:

- a) Crear un clima de convivencia adecuado respetando las normas estipuladas en el RRI y llevarlo a efecto. Para ello habrá que: incidir en los saludos, respetar los turnos (al hablar, en las filas...), uso de un lenguaje correcto, tener en cuenta las normas de cortesía (pedir perdón, dar gracias...)
- b) Demostrar respeto hacia los compañeros, aceptando las diferencias de todos y cada uno y creando una buena convivencia de aula.
- c) Realizar proyectos enfocados a la adquisición de hábitos lectores, una adecuada comprensión y gusto por la lectura.
- d) Impulsar la utilización de las **TIC (tecnologías de la información y la comunicación)** como recurso didáctico. Para ello, habrá que:
 - ✓ Utilizar las TIC como un recurso importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Conocer las normas de funcionamiento de la sala de Informática.
 - ✓ Manejar programas informáticos (Microsoft Office)
 - ✓ Orientar a las familias sobre el uso correcto del ordenador con los niños.
 - ✓ Utilizar las TIC como un medio de ayuda y refuerzo en la adquisición de técnicas y contenidos que se trabajan en el aula: lectura, escritura, cálculo, comprensión lectora...
 - ✓ Utilizar los programas propuestos, siendo capaces de seguir la secuencia correcta de órdenes para ejecutarlos.
 - ✓ Utilizar las TIC según el criterio del profesorado, a medida que desarrolle el temario a lo largo del curso.
 - ✗ Utilizar el Aula del futuro.
 - ✓ Hacer uso de las TIC como medio de comunicación y trabajo.
 - ✓ Trabajar la comunicación telemática con alumnos de otros centros educativos: Curwen Primary School.
- e) Favorecer una atención educativa adaptada a la **diversidad** de intereses, capacidades, necesidades y ritmos de aprendizaje.
- f) Impulsar el uso de la lengua inglesa, como medio de comunicación habitual, tanto en el aula como fuera de ella y fomentar el conocimiento de su cultura y la sociedad.
- g) Promover el respeto hacia otras culturas facilitando su conocimiento.
- h) Fomentar el uso de la agenda escolar gestionada por el Centro de forma habitual, como herramienta para el estudio y la comunicación del Centro con las familias.
- i) Utilizar de forma habitual el Office 365 (Teams, Onenote) como Aula Virtual en el 3º ciclo y como una herramienta más de trabajo.
- j) Fomentar la consulta periódica de la web y la aplicación X del centro.
- k) Desarrollar el cálculo mediante Algoritmos abiertos Basados en Números (ABN).
- l) Incrementar la motivación del alumnado en la adquisición de todas las competencias clave.
- m) Adquirir y aplicar las reglas de ortografía, de expresión y de presentación oral y escrita adecuadas en cada nivel.
- n) Aplicar en su vida diaria la regla de las 4R (Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar).
- ñ) Fomentar la creatividad, desde todas las áreas.
- o) Promover una vida activa en el alumnado dentro del centro a través de los divertipatios y que sea extensible a su vida cotidiana.
- p) Incentivar una alimentación saludable marcando como referencia los almuerzos saludables.
- q) Fomentar el pensamiento crítico en todas las áreas.
- r) Promover el uso del juego colectivo aceptando las reglas y respetando a los participantes en la derrota y en la victoria.
- s) Conocer y aceptar la figura del mediador como intermediario a los conflictos entre el alumnado.

5.2. En relación con el PROFESORADO:

Desde el Centro Escolar se debe generar un clima de trabajo cohesionado, común y dinámico, para lograr cotas educativas de calidad. Para ello, desde el profesorado se ha de impulsar el desarrollo de los siguientes objetivos:

- a) Aplicar el **Reglamento de Régimen Interior** de forma sistemática, debiéndose llevar a cabo un seguimiento continuo a través de los diversos Órganos de Coordinación docente (CCP y Equipos de Ciclo).
- b) Propiciar la colaboración y la coordinación con las familias y equipo docente, para favorecer la coherencia en la educación del alumnado.
- c) Mantener el funcionamiento de los distintos **Órganos de Coordinación** docente entre el profesorado, lo que implica:
 - Establecer tiempos y espacios de coordinación entre todos los miembros docentes implicados.
 - Elaborar el calendario de reuniones de coordinación.
 - Proporcionar información previa sobre los temas a tratar en las reuniones.
- d) Aplicar el **Plan de Acción Tutorial**, fomentando la transmisión de valores y actitudes positivas. Para ello el Tutor/a deberá:
 - Coordinar toda intervención educativa con el resto de profesorado, especialmente con los del mismo nivel educativo o ciclo, así como con los maestros de PT / AL / EC y el EOEP.
 - Informar al equipo docente sobre las actuaciones que se lleven a cabo durante el curso con el alumnado que recibe atención del EOEP
 - Establecer la temporalización de las reuniones de coordinación del profesorado que imparte clase en cursos paralelos.
 - Transmitir al resto de profesorado todas aquellas informaciones de interés sobre el alumnado que puedan resultar útiles para el adecuado desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
 - Coordinar las sesiones de evaluación y promoción del alumnado de un curso a otro, con el profesorado que imparte docencia en ese curso.
 - Mediar, en posibles situaciones de conflicto, entre el alumnado y el profesorado, informando debidamente a las familias (si el caso lo requiere).
- e) Conocer el **Plan de atención al alumnado extranjero y de minorías** y aplicarlo en los momentos necesarios.
- f) Participar en las **actividades** que se programen en el Centro, así como en las reuniones que se convoquen.
- g) Facilitar la formación del profesorado. Hacer especial hincapié en los proyectos del Centro.
- h) Utilizar la lengua inglesa como medio de comunicación prioritario entre los docentes especialistas de inglés, así como con el alumnado. La lengua inglesa también será prioritaria en la comunicación entre el alumnado.
- i) Utilizar la Agenda Escolar como herramienta principal de comunicación con las familias y como recurso organizativo del alumnado.
- j) Mantener el Office 365 como herramienta efectiva y de uso habitual a nivel de centro entre el profesorado y con las familias; en horario lectivo.
- k) Conocer y aplicar el Plan TIC del Centro.
- l) Trabajar la corrección de la expresión escrita desde todas las áreas.
- m) Planificar actividades relacionadas con el hilo conductor: “Un cole de aluCINE”
- n) Planificar actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente y la renaturalización del patio escolar.
- o) Dotar de más autonomía a todo el alumnado.

5.3. En relación con las FAMILIAS:

El Centro escolar debe tratar en todo momento de generalizar y transferir sus acciones al ámbito familiar, consolidando el proceso educativo como elemento inherente al desarrollo familiar y social; sólo así se podrá hablar de una verdadera “comunidad educativa”. Por ello, es necesario proponer y desarrollar una serie de objetivos en relación con las familias:

a) **Potenciar las relaciones entre las familias y el centro escolar**, generando situaciones de cooperación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as, de una forma coordinada con el profesorado. Mediante:

- **Comunicaciones a través de la Agenda Escolar, página web, blogs del Centro, la red social X y el recurso Office 365, siempre dentro el horario escolar.**
- **Entrevistas individuales con las familias** para intercambiar información a lo largo del curso (al menos, una durante el curso escolar).
- **Realización de talleres con las familias sobre la metodología ABN en la etapa de Educación Infantil y Primaria, siempre que se considere necesario.**
- Reuniones generales con las familias, **al menos una al trimestre** para transmitir información tal y como indica el PAT, acerca de:

- ✓ La metodología a seguir.
- ✓ La Programación Didáctica de aula.
- ✓ Las características evolutivas de los/as niños/as.
- ✓ Las pautas educativas: hábitos de convivencia, autonomía, técnicas de estudio, uso del ocio y tiempo libre...
- ✓ Las normas de convivencia básicas y el RRI del Centro.
- ✓ La adquisición de valores y normas sociales: tolerancia y respeto por todas las personas que les rodean y también por los objetos, tanto los propios como los de los demás y los de uso común.
- ✓ Insistir en aspectos como: el deber de asistir regularmente a clase, la coherencia entre escuela y familia, así como otros muchos temas que pueden constituir una línea común de actuación.
- ✓ Justificar debidamente las ausencias del alumnado a través de correo electrónico o la agenda escolar.

b) **Insistir a las familias en la importancia del cumplimiento de las normas de convivencia e implicarlas en los diferentes planes y programas específicos del Centro.**

Para ello se deberá:

- ✓ Dar a conocer a las familias las normas de convivencia recogidas en el R.R.I. y entregar un pequeño resumen del mismo.
- ✓ Hacer entrega a todas las familias, del tríptico informativo “Resumen del Proyecto Educativo de Centro.”, que contiene algunos datos de interés sobre la organización y funcionamiento del Centro.
- ✓ Informar a las familias sobre los objetivos educativos del Centro para el presente curso escolar.
- ✓ Afianzar en la Comunidad Educativa la necesidad de conocer y valorar el uso y conocimiento de la Lengua Extranjera –Inglés–, del proyecto MECD-British Council y Erasmus Plus.
- ✓ Revisar la Agenda Escolar como herramienta principal de comunicación entre los docentes y las familias.
- ✓ Dar a conocer el método ABN a través de talleres a las familias.
- ✓ Potenciar el fomento de la lectura para mejorar la expresión escrita.
- ✓ Colaborar con el centro en las actividades relacionadas con el hilo conductor y con el proyecto de renaturalización del patio escolar.
- ✓ Implicar a las familias para crear hábitos relacionados con el cuidado del medio ambiente y la vida activa de su hijo/a.
- ✓ Insistir en la autonomía de sus hijos.



6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje, ya sean derivadas de distintas discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, o como consecuencia de una historia de aprendizajes desajustados, así como aquellas directamente relacionadas con situaciones socio-familiares desfavorecidas o con la inmigración, serán atendidos por:

- Maestra de Pedagogía Terapéutica
- Maestra de Audición y Lenguaje
- Maestra de Educación Compensatoria
- Una fisioterapeuta y una A.T.E. (Auxiliar Técnico Educativo), que atienden de manera específica a alumnado con discapacidad psíquica, sensorial y/o motórica.

6.1.- Programas educativos específicos:

En el Centro escolar, este curso 2024-2025, se desarrollarán los siguientes programas educativos específicos:

- ✓ Programa específico de Atención a la Diversidad.
- ✓ Programa específico de Pedagogía Terapéutica.
- ✓ Programa específico de Educación Compensatoria.
- ✓ Programa específico de Audición y Lenguaje.

6.1.0 Programa específico de Atención a la Diversidad

A lo largo del curso, se realizarán diferentes actividades en días señalados (Día de la Discapacidad, Día de la salud mental positiva, día de la Lengua de Signos Española, días de algunas enfermedades raras, día del autismo...) para concienciar y sensibilizar a nuestro alumnado sobre la diversidad y la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales.

6.1.1. Programa específico de Pedagogía Terapéutica:

La diversidad del alumnado es una característica normal y habitual en nuestras aulas, por lo que debe ser asumida por el profesorado ordinario con criterios de normalización e inclusión y no de especialización.

Únicamente algunos Alumnos Con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (ANEAE) pueden precisar la atención de la especialista en Pedagogía Terapéutica por requerir adaptaciones significativas del currículo, planes de trabajo individuales, propuestas organizativas más diferenciadas... a lo largo de su trayectoria escolar.



Es importante resaltar que la acción de la maestra de P.T. en ningún caso debe sustituir la responsabilidad del profesor tutor, ni las intervenciones docentes de otros profesores para posibilitar la integración normalizada e inclusiva del Alumnado Con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE).

En nuestro Centro, las actuaciones de la maestra de P.T. durante este curso 2024-2025, estarán dirigidas a los alumnos escolarizados en el segundo ciclo de Educación Infantil y en Educación Primaria que presenten necesidades educativas especiales como: retraso del desarrollo, discapacidad motora, trastornos de la personalidad y de la conducta, TEA, CI límite, discapacidad intelectual, dificultades de aprendizaje, etc. Si bien, no todos estos alumnos requieren de una intervención directa con la especialista

RELACIONES:

✓ CON EL CENTRO:

Participando activamente en las reuniones:

- de ciclo;
- del equipo de atención a la diversidad con el profesorado tutor, con el equipo de orientación y con jefatura de estudios;
- de claustro.

Colaborando en la realización de documentos, en la planificación y en actividades a través de las diversas comisiones y en cualquier otro cometido que demande cualquier componente de la comunidad educativa.

✓ CON LOS ALUMNOS/AS:

Atendiendo al ACNEE que lo requiera, bien dentro del aula, bien fuera de ella (de forma individual o en pequeño grupo) en función de las características y necesidades de cada alumno.

Los nuevos casos de ACNEE que puedan surgir a lo largo del curso escolar y necesiten atención de la especialista en P.T., implicarán una reorganización de los apoyos para poder darles respuesta, con los recursos ordinarios y extraordinarios del centro.

✓ CON LAS FAMILIAS:

Colaborando con el profesorado tutor en las actuaciones con las familias, en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con necesidades educativas especiales con el que interviene.

Personalmente, proporcionando a las familias el informe trimestral de sus hijos, tanto por escrito como a través de una reunión individual, atendiendo cualquier demanda en relación con su educación y solicitando su colaboración cuando sea preciso.

✓ CON OTROS PROFESIONALES E INSTITUCIONES:

Se mantendrán reuniones de coordinación con tutores, especialistas, E.O.E., Fisioterapeuta, A.T.E., etc., del centro educativo, así como con otros profesionales de servicios externos al mismo.

Se asesorará al profesorado ordinario, especialistas y tutores para que puedan atender con eficacia al alumnado que dentro de sus grupos presente necesidades educativas especiales, colaborando con ellos.

Asimismo, se establecerán contactos con ayuntamientos, asociaciones, junta y demás instituciones cuando se crea conveniente y necesario para favorecer la atención al alumnado del centro.



OBJETIVOS

El objetivo primordial que se pretenderá lograr desde el aula de P.T., entre otros, será el de *conseguir el máximo desarrollo del alumno a todos los niveles y dentro de sus posibilidades.*

Asimismo, nos planteamos:

- Fomentar el desarrollo de los aprendizajes básicos instrumentales.
- Fomentar actitudes participativas.
- Contribuir al desarrollo de la madurez emocional de los alumnos.
- Mejorar el auto-concepto de los alumnos.
- Desarrollar técnicas específicas para la adquisición de la lectura, escritura y cálculo.
- Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo más normalizada y autónoma posible.
- Trabajar aquellos prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, percepción, memoria, razonamiento, etc.).
- Garantizar la continuidad en el proceso educativo del alumnado y asegurar el mantenimiento de la respuesta educativa en función de sus necesidades educativas.

METODOLOGÍA

- Individualizada, atendiendo a las necesidades educativas de cada alumno.
- Adaptada a cada alumno, en cuanto a actividades, temporalización y recursos didácticos.
- Activa y participativa siendo el alumno el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Motivadora, que genere en el alumno interés por adquirir nuevos aprendizajes.

ACTIVIDADES

Al elaborar las actividades tendremos en cuenta:

- Que sean motivadoras, variadas y dinámicas.
- Promuevan la actividad mental del alumno.
- Integren contenidos de distinto tipo.
- Presenten grados de dificultad ajustados y progresivos.
- Admitan niveles diferentes de intervención.
- Puedan resolverse utilizando distintos enfoques.
- Admitan la interacción de los alumnos.
- Permitan la generalización de los aprendizajes.



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación será continua, partiendo de la valoración inicial del alumno, comprobando el nivel de competencia curricular desde el cual empezar.

Individualizada, atendiendo a las características del alumno y a su nivel de competencia curricular.

Se colaborará con el tutor y el resto del profesorado en el seguimiento y evaluación del alumnado y de los programas de intervención, procediendo, en su caso, al reajuste continuo de éstos últimos.

6.1.2. Programa específico de Educación Compensatoria:

Desde el curso escolar 2021/2022, el centro cuenta con una maestra de Educación Compensatoria a tiempo completo.

DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

La *Instrucción de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa, por la que se modifica la Instrucción de 9 de julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León*, establece la siguiente clasificación del alumnado que presenta necesidades de compensación educativa en razón de sus circunstancias:

Incorporación tardía al sistema educativo:

Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español que presenta necesidades de compensación educativa, bien por desfase curricular de dos o más cursos de diferencia -al menos en las áreas instrumentales- entre su nivel de competencia curricular y el que corresponde al curso en el que está escolarizado, bien por desconocimiento de la lengua castellana. Puede tratarse de alumnado con nacionalidad extranjera (inmigrantes) o con nacionalidad española (por ejemplo, el alumnado adoptado en el extranjero por familias españolas).

Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales:

Alumnado procedente de minorías, ambiente desfavorecido, exclusión social o marginalidad, temporeros o feriantes, o especiales circunstancias de aislamiento geográfico, y que además presenta necesidades de compensación educativa, por tener un desfase curricular de dos o más cursos de diferencia -al menos en las áreas instrumentales- entre su nivel de competencia curricular y el que corresponde al curso en el que está escolarizado.

Especiales condiciones personales:

Alumnado que presenta necesidades de compensación educativa por razones de convalecencia prolongada a causa de una enfermedad, hospitalización, situación jurídica especial (por circunstancias de adopción, acogimiento, tutela, protección, internamiento por orden judicial u otras) y/o alto rendimiento artístico o deportivo.



TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
INCORPORACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL	INMIGRANTES CON DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA
	INMIGRANTES CON DESFASE CURRICULAR
	ESPAÑOLES CON DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA
	ESPAÑOLES CON DESFASE CURRICULAR
ESPECIALES CONDICIONES GEOGRÁFICAS, SOCIALES Y CULTURALES	MINORÍAS
	AMBIENTE DESFAVORECIDO
	EXCLUSIÓN SOCIAL
	TEMPOREROS / FERIANTES
	AISLAMIENTO GEOGRÁFICO
ESPECIALES CONDICIONES PERSONALES	CONVALECENCIA PROLONGADA
	HOSPITALIZACIÓN
	SITUACIÓN JURÍDICA ESPECIAL
	ALTO RENDIMIENTO ARTÍSTICO
	ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

OBJETIVOS

La Resolución de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, establece como **objetivo general** de la atención al alumnado que presenta necesidades educativas derivadas de su incorporación tardía al sistema educativo o por encontrarse en situación de desventaja socioeducativa, *garantizar una respuesta educativa de calidad y ajustada a sus características personales, en función de su diversidad cultural o de otras necesidades de carácter personal, familiar o social.*

Y son **objetivos específicos** de esta atención los siguientes:

- Establecer medidas de carácter compensador que posibiliten el progreso del alumnado, asegurando la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.
- Promover la educación intercultural de la población escolar, favoreciendo el respeto y la comunicación y comprensión mutua entre todos los alumnos, independientemente de su origen cultural, lingüístico, étnico o religioso.
- Garantizar la continuidad en el proceso educativo del alumnado y asegurar el mantenimiento de la respuesta educativa en función de sus necesidades educativas.
- Optimizar la respuesta educativa a este alumnado en función de las características físicas y demográficas de nuestra Comunidad Autónoma y de los movimientos migratorios que se producen en la misma.
- Favorecer la coordinación en la atención educativa de este alumnado, la colaboración e implicación de sus familias o tutores legales, el trabajo en equipo del profesorado del centro, la coordinación entre las distintas instancias administrativas públicas y entre éstas y las diferentes Asociaciones o Instituciones de carácter privado que colaboren con la Consejería de Educación en el desarrollo de actuaciones de carácter compensador.

METODOLOGÍA



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



La agrupación de los alumnos se realizará atendiendo a los siguientes criterios: nivel de castellanización, nivel de competencia curricular y disponibilidad horaria de las áreas instrumentales, principalmente Lengua Castellana y Matemáticas.

La metodología cumplirá estos requisitos:

- Estará adaptada a las peculiaridades de cada alumno, en cuanto a procedencia, ritmo de aprendizaje, objetivos y contenidos específicos a trabajar, actividades de aprendizaje y criterios de evaluación individualizados.

- Será eminentemente práctica, con el fin de que adquieran un lenguaje funcional y fácilmente generalizable que les permita interactuar en las situaciones cotidianas, tanto en el centro, como en su vida personal y, progresivamente, poder seguir con normalidad el currículo que le corresponda.

- Se dará prioridad a los *aprendizajes significativos* contribuyendo al desarrollo de la competencia de *aprender a aprender* (que el alumno sea partícipe de sus propios aprendizajes).

- Por otra parte, se tendrá siempre presente el *principio globalizador* a partir de la integración de los contenidos de las diferentes materias en torno al campo del conocimiento y de la experiencia vital, ambas necesarias para facilitar la comprensión de la realidad.

RECURSOS Y ACTIVIDADES

Se utilizarán los materiales propios del aula, siempre y cuando el desfase no sea demasiado grande y a menudo medios informáticos y multimedia, por el gran valor motivador que suponen para el alumnado.

Se intentarán cubrir las necesidades de los alumnos contextualizándolas con los distintos temas, intereses y contenidos a trabajar en el aula con el objetivo de que se sientan más integrados y facilitarles su participación.

Se usarán diferentes diccionarios de imágenes.

Páginas web con los recursos oportunos en cada momento: Recursos Crol y CRECYL de la Junta de Castilla y León, UDICOM, Orientación Andújar, Seminario de Compensación Educativa e Interculturalidad en Educación de la Comunidad de Murcia, diccionarios de idiomas, traductores, etc.

EVALUACIÓN

Al inicio del curso se realizará una **evaluación inicial** relacionada con los contenidos de Lengua y Matemáticas, para poder establecer el nivel de competencia curricular de cada alumno y, de este modo, facilitar los agrupamientos, así como recabar toda la información posible por parte del profesorado anterior del alumno y de su expediente, si ya se encontraba en el centro.

Trimestralmente, se elaborará un informe para las familias en el que se recogerán los aspectos trabajados, los progresos del alumno, así como posibles pautas a seguir.

Al **finalizar el curso**, se comprobará en qué grado se han cumplido los objetivos planteados en los distintos aspectos de nuestra programación.

A lo largo de todo el curso se irán haciendo las revisiones y valoraciones que se consideren necesarias para adaptarnos en todo momento al ritmo de aprendizaje de nuestros alumnos.

COORDINACIÓN CON EOEP, FAMILIAS Y ENTIDADES SOCIALES

- Equipo de Orientación:

A lo largo del curso, se va a mantener con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) una reunión semanal, fijada los jueves a 5ª hora. En ella participaremos las especialistas de Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica y Educación Compensatoria, junto con la orientadora y la PTSC del centro, con el objetivo de establecer criterios claros y definidos en relación a la atención de



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



los alumnos incluidos en la ATDI, así como actuaciones rápidas y eficaces para los casos más concretos.

Además, una vez por trimestre nos reuniremos el EOEP y el Equipo de Atención a la Diversidad con los tutores de cada curso para intercambiar información y asegurar las medidas necesarias para que estos alumnos puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales, intelectuales, sociales y emocionales.

- Familias:

Será un objetivo prioritario el conseguir una mayor implicación de las familias, mediante una comunicación más directa y regular que conduzca, en la medida de lo posible, a compromisos reales por su parte de apoyo y seguimiento del proceso educativo de sus hijos/as.

- Entidades Sociales:

- CRUZ ROJA. Durante el curso 2021-2022 se estableció un Aula de Alfabetización al que acudían alumnos con desconocimiento del idioma. Además, en la sede, también llevan a cabo actividades destinadas a la atención de colectivos vulnerables.

- FUNDACIÓN ALONSO LOZANO. La fundación se dedica a realizar acciones de apoyo y refuerzo educativo en los colegios de la localidad. Al CEIP “Santa Clara” acuden martes y jueves en horario de 16:00 a 17:00 para atender a alumnos de 1º a 3º de EP y de 17:00 a 18:00 para los alumnos de 4º a 6º de EP.

6.1.3. Programa específico de Audición y Lenguaje:

INTRODUCCIÓN:

Durante el presente curso 2024/2025 el CEIP Santa Clara de Cuéllar cuenta con una maestra de Audición y Lenguaje que sigue prestando sus servicios en el centro a tiempo total (con reducción de la mitad de la jornada que cubra otra maestra de AL a tiempo parcial).

El maestro de Audición y Lenguaje es el profesional que atiende a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que presentan problemas en el habla, comunicación y lenguaje. Su intervención en el centro está orientada a detectar, evaluar, corregir y compensar las dificultades que presentan o puedan presentar los alumnos y alumnas con respecto a su habla, lenguaje y comunicación.

En colaboración con el resto del profesorado, Equipo Directivo, EOE y Equipo de Atención a la Diversidad, se desarrollará con carácter prioritario la atención individualizada al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual, sensorial o motórica, plurideficiencias, trastornos de comunicación y el lenguaje y trastornos graves de conducta.

Para la organización se establece la siguiente temporalización:

Durante el mes de septiembre estudio y revisión de informes, evaluación inicial, toma de contacto con profesores-tutores, profesores de apoyo y departamento de orientación, elaboración de horarios, entrevistas con las familias y elaboración y preparación de material.

De octubre a Junio: establecimiento y desarrollo de programas individualizados. Evaluación continua/seguimiento del alumno que coincidirá con las evaluaciones fijadas en el centro. E implantación y desarrollo de Talleres de Estimulación y Prevención de alteraciones en el Lenguaje si se pudiese por horario.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



La duración de las sesiones de apoyo se determinará en función de las necesidades y prioridades de cada alumno. Las sesiones son completas de 55 minutos o medias sesiones de 25 minutos.

RECURSOS.

El aula está situada en la tercera planta del centro. En cuanto al mobiliario cuenta con una mesa grande, 5 mesas pequeñas, una mesa redonda pequeña, un espejo, 3 ventanas, 6 sillas, 3 armarios, una estantería, una Tablet, una pizarra, un corcho, una camilla y una grúa.

Los materiales didácticos de los que se disponen son: ordenador portátil, Tablet, radiocassette, guantes, material de soplo, imágenes asociadas a ejercicios de articulación, material de entrenamiento fonético y voz, fichas de recuperación de dislalias, material de reeducación de dislexia, material de léxico: láminas de vocabulario, tarjeteros de fichas, material manipulable, material de construcción gramatical, Enseñame a hablar, material de discriminación auditiva, material de lectura y escritura adaptado a los diferentes niveles educativos, juguetes para trabajar el juego simbólico y material de elaboración propia. Las ayudas tecnológicas son de gran importancia para la independencia y autonomía personal y para la integración en los distintos ámbitos: social, familiar y escolar.

DESCRIPCION DE LOS ALUMNOS DEL AULA:

Durante este curso 2024/25, 26 **alumnos** entran en el Programa de Audición y Lenguaje.

Los alumnos que presentan dislalias reciben 2 sesiones semanales de 25 minutos de duración si se puede. Cuando se trata de otro tipo de alteraciones más complejas las sesiones que reciben son al menos 2 de 55 minutos de duración, variando en función las necesidades de cada alumno.

Los alumnos que son ACNEES se consideran alumnado prioritario.

OBJETIVOS:

El objetivo GENERAL se centra en la rehabilitación de las alteraciones relacionadas con el desarrollo y adquisición del habla y del lenguaje (oral y escrito) que puedan repercutir en el desarrollo madurativo global (comprensión, expresión, articulación, vocabulario, comunicación...) y curricular (lectura, escritura) en las etapas de E.I. y Primaria.

Otros objetivos que pretende esta atención van encaminados a los siguientes niveles: centro, aula, familia, profesorado y alumnado:

- Intervenir de forma individual o en pequeño grupo en los trastornos relacionados con la comunicación y el lenguaje que puedan influir a nivel personal y curricular de todo el alumnado que lo requiera.
- A nivel de aula potenciando situaciones y oportunidades de comunicación en estrecha relación con la programación que para esta área haya diseñado el profesor tutor. En consecuencia la intervención individual se limitará a los casos y durante el tiempo que esté plenamente justificado por los objetivos a conseguir.
- Informar-asesorar a las familias mediante reuniones periódicas e informaciones trimestrales.
- Participar en la elaboración de las propuestas curriculares individualizadas del alumnado que lo requiera, orientando las adaptaciones necesarias y el tipo de ayudas para acceder al currículo en todos los aspectos referidos al lenguaje y la comunicación.
- Prestar colaboración y asesoramiento a tutores y profesores especialistas en el diseño de la programación del área de lengua, estrategias de aprendizaje y material adecuado.



- Colaborar en la evaluación continua del proceso de aprendizaje en el área de lenguaje, proponiendo, en caso necesario, las oportunas adecuaciones de objetivos y contenidos, así como las modificaciones en las estrategias metodológicas que se consideren convenientes.
- Colaborar con los tutores en la identificación y valoración de las necesidades específicas del alumnado en el área de comunicación y lenguaje.
- Actualizar los recursos materiales específicos del aula de AL y conservar los que se encuentren en buen estado.
- Implementar programas de Estimulación y Prevención de alteraciones del Lenguaje, si se puede.
- Intervenir en la elaboración de la PGA aportando conocimientos fundamentalmente en el área del lenguaje, respecto a los objetivos generales, aspectos organizativos y estrategias de aprendizaje

METODOLOGÍA:

Una intervención en el área comunicativa lingüística debe llevarse a cabo dentro del contexto interactivo de la comunicación y basarse en los principios básicos del aprendizaje significativo.

En cuanto a la modalidad de apoyo, se priorizará la flexibilidad por parte del especialista de Audición y Lenguaje, y la información aportada en el informe psicopedagógico del EOEP donde se plasmarán las necesidades educativas que presenta el alumno.

La coordinación con los tutores, especialistas, equipo de orientación y padres será primordial en la intervención con el alumnado.

Todos los jueves mantendremos una reunión con el EOEP, PT, AL, COMPENSATORIA y Jefa de Estudios (incluyendo la Fisio y ATE si fuese necesario) para coordinar, valorar y ajustar la intervención con dichos alumnos.

Dependiendo de las necesidades de cada caso, utilizaremos distintas estrategias metodológicas:

- Para la rehabilitación del lenguaje oral, se emplearán distintas estrategias metodológicas frecuentes, entre las que podemos destacar: la espera estructurada, la enseñanza incidental, correcciones directas o indirectas, modelado, aprendizaje manipulativo...
- Para la rehabilitación del lenguaje lecto-escritor, nos inclinamos por una metodología ecléctica, donde se combinen los aspectos más válidos del método analítico y global.

En cuanto al espacio, se organizará en zonas de trabajo, dependiendo de la actividad que se vaya a realizar. Encontramos en el Aula de Audición y Lenguaje: el rincón articulario, mesa de trabajo, rincón de relajación y respiración, rincón de juego simbólico, biblioteca de aula y espacio de fisioterapia (por si fuese necesario). Estos espacios irán cambiando en función de las necesidades de los alumnos en cada momento de su intervención.

Orientaciones Metodológicas:

La metodología que llevo a cabo tiene como base los principios del aprendizaje significativo, por lo que se partirá siempre del nivel de desarrollo del alumno para que los nuevos aprendizajes se construyan y asienten sobre los ya adquiridos.

En el trabajo con el alumnado se tendrán en cuenta estos principios metodológicos:

- Crear un clima que transmita respeto, seguridad y confianza al alumno, que le permita explorar y desarrollar su autonomía personal al tiempo que se sienta querido y valorado.
- En la realización de las distintas actividades el alumno debe ser constructor de su aprendizaje, para lo cual partiremos de sus conocimientos previos, motivaciones e intereses. Las actividades tendrán un carácter lúdico para fomentar la motivación.



- El centro de toda actividad será el Lenguaje, trabajándose aspectos como: expresión, comprensión, articulación, vocabulario, lenguaje oral y escrito.
- Rodearemos a los alumnos de un ambiente lingüístico rico que le facilite el aprendizaje, reforzando iniciativas comunicativas y modelando un lenguaje correcto.
- Los principios de socialización, creatividad, funcionalidad y motivación estarán presentes en todas nuestras actuaciones.
- Favoreceremos la actividad del alumno preparando el trabajo de forma sencilla, facilitando la ejecución y utilización de todo tipo de recursos didácticos y estrategias de organización.
- Estructuración espacio temporal en el aula.
- Se utilizará el refuerzo positivo ante los logros alcanzados y también ante los intentos por alcanzarlos, despertando así la motivación.
- Utilizaremos variedad de materiales y recursos didácticos, entre ellos las TICs.

TEMPORALIZACION:

La distribución del tiempo se organizará de forma flexible, atendiendo a las características y necesidades del alumnado.

Las valoraciones de nuevos alumnos se realizarán fundamentalmente a inicio de curso, pero siempre se podrán realizar también en el transcurso de este, por parte del EOEP.

Las sesiones son de duración completa de 55 minutos o de 25-30 m en función de las dificultades de nuestro alumnado.

Los alumnos se atenderán teniendo en cuenta las necesidades educativas que presenten, siguiendo la prioridad establecida en la categorización del ATDI. El apoyo se realizará en horas de lengua y matemáticas, siempre que sea posible.

Las actividades serán cortas y motivantes, además deben ser sugerentes, para provocar en el alumno interés por la comunicación.

Se propondrán las siguientes **actividades:**

- De respiración y soplo.
- De praxias.
- Para adquirir una adecuada articulación y voz.
- Actividades de relajación de los órganos fonoarticulatorios para una correcta emisión.
- Actividades para desarrollar una adecuada discriminación auditiva.
- Actividades para adquirir una adecuada interiorización fonológica.
- Actividades para adquirir vocabulario.
- Actividades para favorecer el enteramiento lector y escritor.
- Actividades para trabajar la ortografía.
- Ejercicios para adquirir conceptos espaciotemporales.
- Ejercicios para favorecer el desarrollo de un lenguaje espontáneo.
- Ejercicios para trabajar la adquisición y mejora de todos los componentes del lenguaje.

En cuanto a los recursos materiales serán los propios del aula de audición y lenguaje, ya comentados.

RECURSOS DIDACTICOS

Recursos Materiales:

- ✓ Cuadernos para trabajar la dislexia



- ✓ Textos de comprensión lectora para trabajar la disfemia.
- ✓ Juegos educativos.
- ✓ Material para trabajar habilidades sociales.
- ✓ Láminas para trabajar los aspectos fonéticos y fonológicos, semánticos, morfosintácticos y narrativo-pragmáticos.
- ✓ Materiales de elaboración propia.
- ✓ Ordenador Portátil con ratón de mirada, Tobii. Grid 3. Sistema Alternativo de Comunicación.

EVALUACIÓN:

Será global, continúa, individualizada, formativa e informativa. Esto va a permitir un ajuste y flexibilización constante del proceso de intervención y evaluación.

En cuanto a la evaluación del alumnado tendrá un carácter criterial, sumativa e informativa.

La implicación de todos los docentes implicados en el proceso educativo del alumno facilita la labor del AL y da sentido a su actuación, al tiempo que permite una reflexión constante de la práctica educativa.

CRITERIOS DE ADSCRIPCIÓN:

Para que el alumno reciba refuerzo y atención se sigue el siguiente proceso:

1.-El profesor/a, tutor/a detecta dificultades del lenguaje en un alumno/a; solicita una exploración del alumno al equipo de orientación escolar y psicopedagógico de la zona, previa reunión con los padres de dicho alumno.

2.-El **EOEP valora** al alumno, se entrevistan con el profesor- tutor, padres o custodios y elaboran un Informe Psicopedagógico.

3.-De acuerdo con los resultados del informe y teniendo en cuenta las opiniones del profesor-tutor, el **EOEP** propone el apoyo para dicho alumno.

Por la complejidad de la naturaleza propia del lenguaje (como capacidad y área de contenidos) y la actuación en varios centros por parte del Orientador, hay que establecer prioridades para cumplir los principios fundamentales de equidad e igualdad en los dos centros y ajustarse a los planes de atención a la diversidad de estos.

Como prioridad se atenderán a los alumnos A.C.N.E.E.s.

6.2. PLAN DE ACTUACIÓN DEL FISIOTERAPEUTA:

Se mantiene el servicio de fisioterapia en este Centro, encargado de atender a varios alumnos y alumnas con diversidad funcional motora.

Para el tratamiento de este alumnado se utilizan técnicas de fisioterapia como son:

- Reeducación de la ejecución de patrones de movimientos.
- Reeducación de marcha y carrera
- Cinesiterapia asistida, activa y resistida.
- Masoterapia
- Estiramientos musculotendinosos.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



- Técnicas de psicomotricidad y estimulación.
- Reeducción postural global.
- Técnicas de relajación.

Todo ello con el objetivo de conseguir la adaptación plena del alumnado al aula y al modelo inclusivo de participación en la comunidad educativa.

Los alumnos y alumnas reciben cada uno dos o tres sesiones individuales por semana en función de las necesidades de cada uno. La duración de estas sesiones oscila entre cuarenta minutos y tres cuartos de hora, dependiendo de la patología a tratar.

El trabajo es realizado en equipo multidisciplinar con tutoras, AL, PT, profesores de educación física y ATE.

Es conveniente realizar un seguimiento de las niñas con los equipos externos y EOEP, así como con los médicos rehabilitadores a ser posible.

Se mantendrá informados a los padres acerca del tratamiento que van a recibir sus hijos e hijas, con el objetivo de entrenar las habilidades en el domicilio de las alumnas y alumnos, para de esta forma mantener la funcionalidad y evitar retrocesos.

6.3. PLAN DE ACTUACIÓN DEL A.T.E. :

Durante el presente curso 2024/25, la A.T.E. (Cuidadora) atenderá a varios alumnos/as de la Etapa de Infantil y varias alumnas de E.Primaria

OBJETIVOS

- Desarrollar hábitos de autonomía personal en el ámbito escolar según sus necesidades y dificultades atendiendo a sus discapacidades.
- Desarrollar hábitos de socialización en el ámbito escolar.

CONTENIDOS

- Potenciación de sus recursos personales para la adaptación a su autonomía personal.
- Reconocimiento de las personas de su entorno más inmediato dentro del ámbito escolar.
- Potenciación de hábitos y destrezas básicas.
- Atención más personalizada de la alumna de 6º de E.Primaria.

METODOLOGÍA

- En el caso de un alumno de 3º de E.Primaria con retraso psicomotor, solamente habrá de mantener una vigilancia de la marcha durante el recreo y en sus desplazamientos por el centro, así como en las salidas extraescolares
- Por último, el caso de la alumna de 6º de E.Primaria con tetraparesia tendrá prioridad en la atención de la Cuidadora en los siguientes aspectos, cambios de los distintos tipos de sillas, dar almuerzo, cambios de pañal y aseo general, traslados por el centro, vigilancia en recreos y salidas a actividades extraescolares.

La A.T.E. (Cuidadora) también servirá de nexo entre el profesorado y los padres de los alumnos para consultas y coordinación de estrategias, aparte de las reuniones que entre ellos tengan



7.- DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO

- 7.1.- Proyecto de formación permanente del profesorado
- 7.2.- Proyecto “Almuerzos saludables”.
- 7.3.- Proyecto de Mochilas Ligeras.
- 7.4.- Proyecto MECD-British Council.
- 7.5.- Proyecto ABN "Por unas matemáticas sencillas, naturales y divertidas."
- 7.6.- Intercambio Educativo con el centro educativo Curwen Primary School de Londres
- 7.7.- Proyecto Radio Escolar.
- 7.8.- Proyecto Renaturalización del Patio Escolar.

7.1.- Proyecto de formación permanente del profesorado

Dicho programa de actividades fue diseñado a finales del curso 2023-2024 con unas claras líneas preferentes que cubren las necesidades formativas del Centro que son:

- Formación en convivencia y resolución de conflictos del Claustro.
- Formación del profesorado en competencia digital a través de las TICS.

Los itinerarios formativos aprobados en el Plan de Formación son:

1. CONVIVENCIA POSITIVA PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

- ✓ Desarrollar las competencias necesarias para una convivencia positiva.
- ✓ Adquirir la formación, conocimientos y destrezas para la detección, identificación e intervención ante situaciones conflictivas de convivencia escolar.
- ✓ Conocer recursos necesarios para asesorar y actuar ante la sospecha de una situación de acoso escolar.
- ✓ Promover la reflexión sobre posibilidades de gestión de la convivencia en el centro escolar.
- ✓ Implantar sistemas de ayuda entre iguales.

2. TICS: ACERCAMIENTO A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL. ROBÓTICA EN EL AULA

La Consejería de Educación de Castilla y León a través de un convenio con Microsoft pone a disposición de todo el profesorado y alumnado de la comunidad la suite Office 365. Es una demanda del Claustro de profesorado del Centro conocer sus potencialidades y el uso que de ella podemos hacer en nuestro colegio y aulas, en el trabajo colaborativo con otros compañeros de nuestro centro o de otros centros educativos y en el día a día con nuestro alumnado.

Con este seminario de trabajo pretendemos desde el Centro:

- Renovar el Plan TIC de Centro para adecuarlo a la nueva normativa CoDiCe TIC.
- Conocer y aplicar las principales herramientas de Office 365 al trabajo en el centro y en el aula
- Conocer las posibilidades que nos ofrece el pensamiento computacional y la inteligencia artificial en nuestra docencia.
- Conocer las posibilidades de algunos programas como Scratch o WEDO y su aplicación en el ámbito educativo.
- Establecer un calendario de aplicación de los conocimientos aprendidos en el aula.



- Diseñar actividades que faciliten la implantación de la robótica y el uso de la inteligencia artificial en el centro escolar.
- Relacionar la robótica y las IAs con las áreas curriculares a través de proyectos multidisciplinares.
- Descubrir los beneficios de integrar la robótica y las IAs como herramientas para aprender

Cada itinerario formativo cuenta con una Coordinador/a y grupo de participantes del Claustro de Profesores del Centro dependiendo de la etapa educativa y especialidad que desempeñen.

Además de estos itinerarios, el Coordinador de TIC del Centro realiza formación interna en el Centro que persigue la integración de las metodologías activas y las TIC en el aula.

7.2.- Proyecto “ALMUERZOS SALUDABLES”

0.- RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

- **AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL.** (El niño/a conocerá y sabrá elegir los alimentos más saludables, y elaborar una dieta equilibrada de forma autónoma)

1.- FINALIDAD DEL PROYECTO:

La alimentación influye en todos los procesos vitales del hombre, con especial énfasis en sus primeros años de vida.

La formación de hábitos alimentarios infantiles adecuados debe constituir un proceso en el que intervenga toda la comunidad educativa.

En la sociedad actual intervienen diferentes responsables de esta tarea: la familia, la escuela, los comedores escolares y los medios de comunicación. Por lo tanto, es importante que los niños/as se interesen por una alimentación saludable.

La alimentación es la base necesaria para un buen desarrollo físico, psíquico y social de los niños/as.

2.- OBJETIVOS:

- Conocer y practicar hábitos de alimentación sana.
- Elaborar sus propios desayunos y almuerzos.
- Implicar a toda la comunidad educativa en una actividad entorno a la nutrición, para contribuir a la disminución de los casos de obesidad infantil.

3.- CONTENIDOS:

- La alimentación y la nutrición.
- Efectos generales de la alimentación sobre la salud de los niños/as.
- Análisis de los hábitos alimenticios propios.
- Los enemigos de la salud: tabaco, alcohol, drogas, TV, videojuegos, redes sociales, etc.



4.- ACTIVIDADES:

- Elaboración de un desayuno equilibrado.
- Lecturas sobre las normas de alimentación básicas.
- Conocer el almuerzo escolar y su importancia.

En la etapa de Infantil se continuará con el calendario de almuerzos existente, insistiendo en la eliminación de los frutos secos.

7.3.- PROYECTO “MOCHILAS LIGERAS”

0.- RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

- AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL. (El niño/a conocerá y sabrá elegir los materiales necesarios para realizar su actividad académica de forma autónoma)

1.- FINALIDAD DEL PROYECTO:

Evitar lesiones ocasionadas por exceso de peso y malas posturas.

2.- OBJETIVOS:

- Evitar lesiones.
- Gestionar el peso adecuado de las mochilas.
- Preparar la mochila de forma autónoma y lógica.
- Implicar a las familias.

7.4.- PROYECTO MECD-British Council.

El proyecto bilingüe del MECD/BC, nació en 1996 como un experimento único dentro del sistema educativo estatal español. El objetivo general del proyecto es proporcionar al alumnado desde los 3 hasta los 16 años una educación bilingüe y bicultural a través de un currículum integrado español-inglés, basado en el currículum español y en aspectos del National Curriculum para Inglaterra y Gales. Dicho currículum goza de reconocimiento oficial (BOE 2 mayo 2000).

La implantación de un currículum como éste implica una actitud en el aula muy distinta a la de la clase de inglés como lengua extranjera tradicional. El enfoque integrado coincide plenamente con las directrices del Consejo Europeo, que insiste en la necesidad de que el aprendizaje de la primera lengua extranjera comience en los primeros años de la educación formal.

Los **objetivos específicos** del proyecto son los siguientes:

1. Fomentar la adquisición y el aprendizaje de ambos idiomas a través de un currículum integrado basado en contenidos.
2. Crear conciencia de la diversidad de ambas culturas.
3. Facilitar el intercambio de profesorado y alumnado.
4. Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías en el aprendizaje de otras lenguas.
5. En los casos en que sea necesario, fomentar la certificación de estudios bajo ambos sistemas educativos.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



Las tres **áreas** que se imparten en inglés, en las cuales hay que llegar a ciertos niveles de competencia y sobre las que habrá que evaluar a los alumnos son:

- **Lengua, lectura y escritura**
- **Ciencias, Geografía e Historia**
- **Arte y Diseño**

Para el desarrollo de este proyecto, el colegio cuenta con profesorado especialista en inglés que trabaja conjuntamente con las asesoras lingüísticas.

Para conseguir los objetivos propuestos, el MEC y el British Council vienen formalizando convenios de colaboración (1996, 2008, 2010) y renovaciones anuales mediante adendas (la última en abril de 2013), con el fin de desarrollar un proyecto curricular integrado para las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria que permita a los alumnos, al finalizar la educación obligatoria, continuar su formación en cualquiera de los dos países, así como impulsar la colaboración en la formación del profesorado español y británico.

En el CEIP Santa Clara dicho proyecto lleva implantado desde el inicio del curso 2006/2007

7.5.- PROYECTO ABN: "Por unas matemáticas sencillas, naturales y divertidas."

ABN es un método de cálculo que permite al alumnado comprender lo que hace cuando resuelve una operación o problema, llegar al cálculo mental de manera sencilla y natural, además de aumentar de manera notable su capacidad de resolución de problemas. Desde el CEIP Santa Clara nos hemos sumado a la aplicación de esta metodología por que los resultados demuestran que se trata de una solución verdaderamente eficaz para ayudar a que los alumnos desarrollen la competencia matemática.

El ABN se han convertido en un método de cálculo basado en un amplio dominio de la numeración que permite al alumnado operar comprendiendo lo que hace, llegar al cálculo mental de forma sencilla y natural y aumentar de forma muy notable su capacidad de resolución de problemas.

Las siglas del algoritmo ABN sintetizan lo que es en sí este método:

- La **“A”** es la primera letra de **“Abiertos”**, porque no hay una forma única de realizarlos, y cada alumno puede solucionarlos de forma distinta, en función de su desarrollo, dominio del cálculo, estrategias... frente a los algoritmos clásicos que son cerrados en los que sólo hay una forma de realizarlos, no admiten discrecionalidad ni alteración en lo prescrito. Las cuentas de siempre no son más que la aplicación ciega, memorística y sin sentido, de un conjunto de instrucciones previamente establecido.
- **“BN”** quiere decir **“Basado en Números”** frente a la base en cifras del método tradicional, mediante el cual se desgajan todas las cifras que contiene el número y a todas se les da idéntico tratamiento. Por el contrario, en el método ABN siempre se trabaja con números: podrán ser más pequeños o más grandes, pero siempre se combinan números completos.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



¿Por qué implantar el método ABN en el CEIP Santa Clara?

Las razones de la implantación del ABN en nuestro centro se debe la necesidad de dar respuesta a una serie de problemas con la competencia matemática que básicamente consisten en:

- Un sistema de cálculo tradicional que no enseña a calcular.
- Los bajos resultados en el área de matemáticas.
- La falta de capacidad en razonamiento y resolución de problemas.
- Actitud negativa hacia el aprendizaje matemático.
- Un nivel de cálculo mental deficiente en el alumnado.
- Aparición de métodos de cálculo que no cambian la raíz del problema.

Desde el curso escolar **2015-2016**, se comenzó a trabajar de forma experimental con este nuevo método matemático en la **Etapa de Educación Infantil**

En el **curso 2016-2017** los alumnos de 3 y 4 años ya han trabajado de forma sistemática con este método que surgió aproximadamente hace menos de quince años. Fue creado en por Jaime Martínez Montero, inspector de educación y maestro y doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación.

Actualmente este método está implantado en toda la etapa de infantil y en E.Primaria

7.6.- Proyecto Intercambio Educativo con el centro educativo Curwen Primary School de Londres

Se pretende que a finales del 3º trimestre del presente curso, los alumnos/as de 6º de E.Primaria que finalizan su etapa educativa en el CEIP Santa Clara y que serán la 2º promoción que curse sus estudios dentro del convenio entre el MECD-British Council tengan la oportunidad de acudir a Londres a realizar un intercambio educativo en un centro público de educación primaria, en concreto al Curwen Primary School.

Además durante el presente curso, un grupo de alumnos/as de dicho centro educativo londinense realizarán una visita al CEIP Santa Clara en fechas cercanas a la visita de nuestros alumnos a Londres, para concretar un verdadero intercambio cultural y lingüístico.



7.7.- Proyecto Radio Escolar

Se propone la implantación de un proyecto de radio para fomentar la expresión y comprensión oral, la composición escrita de textos, tratar la importancia de la información en la comunidad educativa, así como desarrollar el espíritu emprendedor y crítico.

OBJETIVO: Despertar en el alumnado el interés por este medio de comunicación.

¿CÓMO?: Proponemos inicialmente empezar con elaboración de podcast por cursos/niveles, realizando las grabaciones en el estudio de grabación del centro y posterior difusión en la web del centro.

- Intro: música/sintonía de radio
- Días especiales (cumpleaños, efemérides...),
- Noticias del centro (proyectos y actividades que se realizan en cada curso)
- Cuerpo principal: entrevistas, charlas TED escolares, chistes, recomendaciones de libros, películas, etc., recetas (parte en español y parte en inglés).
- Destacar alguna actividad concreta que se va a realizar ese día en el Centro para que todos lo conozcan.

7.8.- Proyecto Renaturalización del Patio Escolar.

OBJETIVOS:

- ✓ Introducir el uso del patio como herramienta educativa.
- ✓ Implicar a toda la comunidad educativa en este Proyecto

ACTIVIDADES:

- Acciones necesarias para la creación y mantenimiento de un huerto: plantar, cuidar y mantener, observar y recolectar, etc.
- Aprovechamiento de los residuos orgánicos del almuerzo crearemos el compostage para el huerto como una actividad de reutilización.
- Realización regular de actividades en colaboración con las familias y con el apoyo del AMPA, en las que se ponga en valor y se explote al máximo el potencial pedagógico y vivencial que nos aportan las nuevas zonas verdes.
- Inclusión de la atención al huerto y el cuidado de las distintas plantas como parte del currículo del área de Ciencias. Esto se realizará en todos los cursos, adaptando las tareas al grado de madurez del alumnado.
- Traslado de las actividades docentes de las aulas al exterior, no teniendo que estar necesariamente vinculados los contenidos a tratar con el área de Ciencias.
- Promoción del Día de la Naturaleza como parte del eje vertebrador de nuestro calendario escolar.



8.- DESARROLLO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS DEL CENTRO

8.1.- Programa de ABJ (Aprendizaje Basado en Juegos en el Aula)

8.2.- Programa Recreos Residuos Cero

8.3.- Programa de diseño Revista “L@ S@nt@”

8.1.- Programa de ABJ (Aprendizaje Basado en Juegos en el Aula)

Pretendemos con este programa utilizar el juego como complemento al desarrollo de los objetivos educativos en la etapa de Primaria.

Educar a través del juego es educar a través de la acción. Una acción en donde se involucran un marco de ideas, de valores y objetivos. Los juegos deben proporcionar un contexto estimulante a la actividad mental de los niños y niñas, y una experiencia de cooperación.

El objetivo es que el alumnado aprenda a potenciar sus capacidades cognitivas, sus habilidades sociales y la gestión de sus emociones a través del juego. El juego actúa de esta forma como dinamizador y potenciador de las competencias lectivas, para favorecer el desarrollo de la personalidad del niño.

Desde el Centro se seguirá invirtiendo en la adquisición de juegos para utilizarlos en las aulas

8.2.- Programa Recreos Residuos Cero

Desde el CEIP Santa Clarta pensamos que es una buena oportunidad con este programa para consolidar hábitos y recomendaciones para:

- ✓ Concienciar a la comunidad educativa e implicarla en la reducción de nuestra huella ambiental.
- ✓ Utilizar la plataforma Office 365 como medio de comunicación y trabajo con alumnos y familias para limitar el uso de papel.
- ✓ Fomentar iniciativas y proyectos verdes como con la asociación Ecoembes que cuida del medio ambiente a través del reciclaje y el ecodiseño de los envases en toda España.
- ✓ Participar en el programa “Recreos Residuos Cero”
- ✓ Tratar la importancia de las 4R con los alumnos/as. (Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar)
- ✓ Retomar el sistema de reciclaje en el aula.
- ✓ Instalar papeleras de reciclaje en puntos accesibles del centro.
Reutilizar el papel, prolongando su vida útil recopi-lándolo para que los alumnos pueden usarlo como papel en sucio. Además, siempre que sea posible, utilizaremos papel reutilizado/reciclado en nuestras actividades.
- ✓ Usar envases y envoltorios reutilizables para los almuerzos. Evitar el papel de aluminio y el resto de envoltorios de un solo uso. Tienen un enorme impacto ambiental, su vida útil es muy corta y te cuestan dinero cada mes. Utiliza envoltorios ecológicos y fiambreras o tapers, son ligeros, fáciles de limpiar y personalizables.
- ✓ Sustituir las botellas de plástico y las bebidas de tetrabrik por botellas reutilizables. Piensa en toda la cantidad de botellas de plástico, pajitas y envases de tetrabrik que se producen en cada curso



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



escolar. En tus manos está reducirlo y la solución es fácil. Utiliza botellas aptas para alimentación que puedan rellenarse cada día.

- ✓ Reduce al máximo los alimentos procesados. Los alimentos procesados generan muchos envases evitables, lo más saludable es llevar almuerzos preparados en casa con alimentos frescos, ecológicos, locales y de temporada

8.3.- Programa de diseño Revista Escolar.

COMPETENCIAS QUE DESARROLLAMOS

Específicamente se trabajan las siguientes competencias:

- Competencia en comunicación lingüística a través de la elaboración de artículos de divulgación.
- Competencia social y ciudadana a través de la creación de artículos de contenido social.
- Competencia Cultural y artística desarrollando la creatividad en la selección del tema del artículo y la elaboración del mismo.

OBJETIVOS

- Fomentar la lectura y las TIC (tecnologías de la información y la comunicación).
- Sacar una edición al final del curso.
- Motivar al alumnado para la participación en la revista.

CONTENIDOS

- Fomento Lectura y escritura.
- Uso de las Nuevas tecnologías.
- Fomento de la coordinación docente.
- Transmisión proyectos del Centro.

ACTIVIDADES

Todos los maestros/tutores del Centro dispondrán de dos hojas para el número que se editara para utilizarla como deseen. El resto de maestros completará la revista.

En la etapa de Infantil, se seguirá trabajando en el contenido de la revista, en la misma línea, mostrando actividades tanto en castellano como en inglés, de manera intercalada y realizadas durante todo el curso.



9.- ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS/AS.

La Asociación de Madres y Padres del C.E.I.P. Santa Clara de Cuéllar (Segovia), como parte integrante de la comunidad educativa del centro, quiere participar en las actividades que se desarrollen dentro del mismo y propone la siguiente programación para el curso 2024-2025

1 Primer trimestre:

- OCTUBRE: Actividad relacionada con el otoño (fiesta del otoño)
- DICIEMBRE:
 - o Decoración navideña del colegio.
 - o Belén temático (pendiente de la temática de este año). Participaremos en el concurso de Belenes como en años anteriores.
 - o Excursión navideña
 - o Visita de Papá Noel
 - o Almuerzo navideño ofrecido por el AMPA.

2 Segundo trimestre:

- ENERO: Para el día de la Paz recogida de 1 € solidario para un Proyecto a determinar.
- FEBRERO: Almuerzo de Carnaval ofrecido por el AMPA
Teatro el sábado de Carnaval en el colegio
- MARZO: Concurso “ NUESTRO LOGO PARA NUESTRA A.M.P.A.”

3 Tercer trimestre.

- ABRIL:
 - Para el Día del Libro organizar actividad para el fomento de la lectura.
- MAYO:
 - Carrera solidaria “Gotas por Níger”
 - Semana salud y deporte. Colaboración con Charla o taller de:
 - Alimentación saludable para niños de 3 a 11 años
 - Actividad deportiva en familia
- JUNIO:
 - Excursión del AMPA (fecha y actividad por determinar).
 - Fiesta de despedida a los alumnos de 6º
 - Fiesta y almuerzo del AMPA para el último día de colegio.
 - Comida fin de curso.

4 Otras actividades realizadas en coordinación con el centro.

Al mismo tiempo el A.M.P.A. muestra su disposición a colaborar en las actividades que la dirección del centro considere interesantes para la buena marcha del curso escolar.



10.- PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO QUE SE INCORPORA POR PRIMERA VEZ AL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Según la ley actual, estos alumnos se incorporarán en su totalidad el día 6 de septiembre de 2024 en horario lectivo normal, ya que ninguna familia ha solicitado el periodo de adaptación.

Antes de la entrada de los niños al colegio se realiza, con fecha 4 de septiembre, una reunión con las familias a la que asisten las tutoras, el Director del Centro y el resto del Equipo docente que va a trabajar con los niños/as. En esta reunión se explica a; las normas del Centro Educativo, y se les da unas orientaciones para afrontar positivamente esta nueva etapa en la vida de sus hijos.

Una vez que han entrado los niños al Centro se realizan las entrevistas iniciales con la familia aprovechando la jornada lectiva de que disponen las tutoras. Durante estas entrevistas los padres/madres y las tutoras entran en contacto de forma más directa; se completa un cuestionario sobre los datos más relevantes de los niños/as; la familia conoce el aula; y, se comunican todas aquellas cuestiones que sean de interés para favorecer la adaptación del niño/a a la rutina escolar.

A partir de estos datos y junto con la observación que cada tutora realiza de los niños/as durante el período de adaptación podemos tener una evaluación inicial que nos dará la información necesaria para ayudar de forma efectiva a cada niño/a durante su proceso de enseñanza-aprendizaje.

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Estas actividades han sido programadas y tienen como responsable a todo el profesorado del centro, si bien para la realización de algunas se contará con la colaboración de la AMPA, Ayuntamiento de la localidad, Diputación Provincial y otras instituciones. Las actividades planificadas para este curso, distribuidas por etapas educativas, son las siguientes:

ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL

- ✓ HALLOWEEN.
- ✓ FIESTA DE LAS ESTACIONES.
- ✓ SALIDAS AL ENTORNO: PARQUE, BIBLIOTECA, SUPERMERCADO,
- ✓ TEATRO Y CONCIERTOS INFANTIL.
- ✓ *VALENTINE'S DAY*
- ✓ DESAYUNOS CARDIOSALUDABLES.
- ✓ ESPECTÁCULO DE MAGIA EN INGLÉS
- ✓ EXCURSIÓN TERCER TRIMESTRE PARA 4(GRANJA ESCUELA) Y 5 AÑOS (*PINOCIO*)
- ✓ DÍA DE LA FAMILIA.
- ✓ CELEBRACION DE LA CULTURA ANGLOSAJONA A DETERMINAR.
- ✓ *SALIDAS EDUCATIVAS RELACIONADAS CON EL HILO CONDUCTOR Y CON EL PROYECTO*

1º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

- ✓ CUENTACUENTOS.
- ✓ HALLOWEEN.



- ✓ DÍA DEL ÁRBOL / MEDIOAMBIENTE.
- ✓ SALIDAS AL ENTORNO DE LA LOCALIDAD: Barrio, tiendas, edificios históricos...
- ✓ TEATRO INFANTIL.
- ✓ SALIDAS TRIMESTRALES EDUCATIVAS.
- ✓ VISITAS A LUGARES DE INTERÉS LÚDICO-CULTURAL DE CASTILLA Y LEÓN.
- ✓ ESPECTÁCULO EN INGLÉS.
- ✓ ALIMENTACIÓN SALUDABLE.
- ✓ ASISTENCIA A CONCIERTOS DIDÁCTICOS DE NUESTRO INTERÉS (SALA ALFONSA DE LA TORRE, AUDITORIO MIGUEL DELIBES...).
- ✓ CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE SE OFERTE AL CENTRO A LO LARGO DEL CURSO Y QUE SE CONSIDERE DE INTERÉS DOCENTE.
- ✓ SALIDA LÚDICA FIN DE CURSO (TERCER TRIMESTRE).

2º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

- ✓ SALIDA A LAS PISCINAS DE CUELLAR ALUMN@S DE 3º DE PRIMARIA
- ✓ ASISTENCIA A JORNADAS DE EDUCACION MEDIOAMBIENTAL MATALLANA 4º u otras alternativas.
- ✓ JORNADAS DE CONVIVENCIA CON OTROS CENTROS DE LA PROVINCIA.
- ✓ CUENTACUENTOS Y VISITA DE AUTORES.
- ✓ SALIDAS POR LA LOCALIDAD.
- ✓ CONCIERTOS Y ACTIVIDADES MUSICALES.
- ✓ SALIDAS AL ENTORNO Y LA COMUNIDAD.
- ✓ TEATRO EN INGLÉS.
- ✓ ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL.
- ✓ SALIDA A VALLADOLID PARA ASISTIR A LA MINIMINCI.
- ✓ CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE SE OFERTE AL CENTRO A LO LARGO DEL CURSO Y QUE SE CONSIDERE DE INTERÉS DOCENTE
- ✓ DIA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA

3º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

- ✓ JORNADAS DE CONVIVENCIA CON OTROS CENTROS DE LA PROVINCIA
- ✓ CUENTACUENTOS Y VISITA DE AUTORES.
- ✓ SALIDAS POR LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO
- ✓ CONCIERTOS Y ACTIVIDADES MUSICALES.
- ✓ SEMANA EN EL CRIE DE FUENTEPELAYO, ALUMNOS 5º
- ✓ TEATRO EN INGLÉS.
- ✓ CERTAMEN DE LECTURA.
- ✓ ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL.
- ✓ SALIDA EN BICICLETA
- ✓ SEMANA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE LONDRES PARA 6º
- ✓ CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE SE OFERTE AL CENTRO A LO LARGO DEL CURSO Y QUE SE CONSIDERE DE INTERÉS DOCENTE.



A NIVEL DE CENTRO:

- ✓ DÍA INTERNACIONAL DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES Y DÍA DEL LIBRO
- ✓ CONCIERTOS DIDÁCTICOS Y REPRESENTACIONES TEATRALES Y MUSICALES
- ✓ DÍA DE LA CONSTITUCIÓN.
- ✓ XXIII CONCURSO DE POSTALES DE NAVIDAD “Colegio Santa Clara”
- ✓ FIESTA FIN DE PRIMER TRIMESTRE.
- ✓ DÍA DE LA PAZ: “La fruta Solidaria”.
- ✓ CELEBRACIÓN DE CARNAVAL.
- ✓ DÍA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.
- ✓ ANIVERSARIO DE LA FIRMA DEL ESTATUTO DE CASTILLA Y LEÓN.
- ✓ EDICIÓN DE REVISTA ESCOLAR “SANTA CLARA NEWS”.
- ✓ FIESTA FIN DE CURSO.
- ✓ CELEBRACION DE FIESTAS ANGLOSAJONAS.
- ✓ XVIII TORNEO TENIS DE MESA CEIP SANTA CLARA.
- ✓ CARRERA SOLIDARIA “UNICEF”
- ✓ DÍA DE LA MÚSICA (SANTA CECILIA)
- ✓ MUSIQUEANDO
- ✓ SEMANA CULTURAL
- ✓ SEMANA DEL DEPORTE
- ✓ CELEBRAR EL DIA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA (11 DE FEBRERO)

En previsión de que durante el curso nos puedan llegar convocatorias de actividades que consideremos oportuno llevar a cabo, se da por hecho que el Consejo Escolar da el visto bueno a su realización, confiando en el criterio del profesorado, siempre previo aviso a dicho Órgano.

12.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Los servicios complementarios del Centro se ponen de manifiesto en el programa madrugadores.

12.1. Programa “Madrugadores” y “Tardes en el cole”

Durante el presente curso, el “Programa Madrugadores” se llevará a cabo por la mañana en horario de 7:30h a 9:00 h., periodos en los que los alumnos/as son atendidos por monitores de ocio y tiempo libre y un responsable del Centro.

Al finalizar la jornada escolar dará comienzo el “Programa Tardes en el cole” de 14:00h a 15:00h. de los meses de octubre a mayo. En los meses de septiembre y junio, será de 13:00h a 14:00h

El objetivo primordial es mantener a los alumnos activos, en un ambiente relajado, realizando actividades lúdicas que no causen fatiga mediante.

- ✓ Taller de manualidades
- ✓ Juegos y canciones.
- ✓ Audiovisuales

Los espacios que van a ser utilizados para realizar estas actividades son: el antiguo comedor escolar y un aula de usos múltiples. Ocasionalmente, si los monitores lo solicitan, pueden ocupar la biblioteca y la sala de vídeo.



12.2. Servicio de comedor

Dicho servicio tiene prevista su apertura a lo largo del 1º trimestre del presente curso escolar.
Toda la información queda recogida en la web del centro.

13.- MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO

Durante el presente curso escolar 2024-2025 se van a modificar y actualizar los siguientes documentos del Centro.

1. Reglamento Régimen Interior.
2. Proyecto Educativo de centro.

14. PROCEDIMIENTOS, INDICADORES Y CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA P.G.A.

En Octubre de 2024

1.- Conocer si la PGA es adecuada a la legislación educativa vigente y a las necesidades del Centro para el presente curso.

Indicadores

- ✓ Contextualización de la Legislación Educativa vigente a las necesidades de nuestro Centro.
- ✓ Operatividad de los objetivos programados.
- ✓ Adecuación de las actuaciones y actividades planificadas a los objetivos programados.
- ✓ Previsión de recursos y presupuestos.

En Febrero de 2025

2.- Comprobar el grado de consecución de los objetivos de la PGA.

Indicadores

- ✓ La realización de los Proyectos y Programas.
- ✓ La realización de actuaciones y actividades programadas.
- ✓ La coordinación entre los diferentes niveles de planificación y realización de actividades.

En Junio de 2025

2.- Comprobar el grado de consecución de los objetivos durante el presente curso y descubrir las áreas de mejora para el próximo curso escolar.

Indicadores

- ✓ Número de actividades planificadas.
- ✓ Grado de realización de los Proyectos del Centro.
- ✓ Grado de realización de las actuaciones y actividades del Centro.
- ✓ Resultados académicos del alumnado.
- ✓ Resultados e incidencias de los Proyectos del Centro.
- ✓ Mejoras del Centro.
- ✓ Grado de satisfacción de los participantes afectados.
- ✓ Grado de coordinación.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



El profesorado con responsabilidad de coordinación docente, velará por el cumplimiento de lo programado, en el ámbito de sus responsabilidades, poniendo en conocimiento de la Jefa de Estudios cualquier conducta que no respete lo establecido en la PGA.

15. APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DOCUMENTO.

La presente Programación General Anual, correspondiente a la planificación del CEIP “Santa Clara” de Cuéllar para el curso 2024-25, podrá ser consultada en la Secretaría del centro. Así mismo con el objeto de la mayor difusión de esta, se colgará en la web oficial del CEIP “Santa Clara” salvo los aspectos protegidos por la Ley de protección de datos vigente. Este documento ha sido presentado al Claustro del CEIP Santa Clara el 3 de octubre de 2024, todos los presentes se dan por informados y los que no lo están podrán disponer del documento en las formas anteriormente descritas.

Siguiendo las indicaciones de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la que se atribuye al Consejo Escolar del Centro, entre otras competencias, la correspondiente a:

- Aprobar y evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente.

El Consejo Escolar del Colegio Público “Santa Clara” de Cuéllar manifiesta: Que la presente Programación General Anual 2024-25, elaborada por el Equipo directivo, tenido en cuenta las deliberaciones y propuestas del Claustro y del Consejo Escolar en los aspectos de su competencia, queda aprobada a fecha de

En Cuéllar a 10 de octubre de 2024

El director del CEIP Santa Clara de Cuéllar – Segovia,
D. Agustín Gallego Blanco



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



16.- DOCUMENTOS ANEXOS

ANEXO I: PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

ANEXO II: PLAN DE ACTUACIÓN DEL EOEP.

ANEXO III: PLAN DE CONVIVENCIA

ANEXO IV: PLAN MARCO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ANEXO V: PLAN TIC DE CENTRO

ANEXO VI: PLAN DE LA LECTURA.

ANEXO VII: REGLAMENTO REGIMEN INTERNO